

15

rà V. S. aviso , para notificarlo al Consejo. Dios guarde à V. S.
muchos años , como deseo. Madrid, quatro de Septiembre de
mil setecientos cinquenta y seis. Don Francisco Miguel Bene-
dìd. Señor Don Juan Diaz del Real.

*Concuerta con el Original, que queda en la Escrivania de la Intendencia, y Su-
perintendencia de mi cargo ; y en fee de ello, lo firmo en Murcia à quatro
dias del mes de Octubre de mil setecientos cinquenta y seis.*

Joseph Gomez
de Albarete
810

